



Dirección Municipal de  
Administración y Finanzas



**OFICIO: DMayF 1447/2023**

**ASUNTO: INFORME SOBRE  
PASIVOS CONTINGENTES**

**L.A. Y M.F. DIANA GABRIELA GAITÁN GARZA.  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO.  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, Inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, este Municipio de Durango, al 30 de Junio de 2023, tiene Pasivos Contingentes que puedan general alguna obligación presente o futura, cuya existencia y/o relación sea incierta. Actualmente el Municipio cuenta con los siguientes litigios en proceso:

**1) EXPEDIENTES EN JURIDICO.**

<b>MUNICIPIO DE DURANGO</b>	
<b>LITIGIOS EN PROCESO AL 30 DE JUNIO DE 2023</b>	
<b>FUENTE : SECRETARÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO</b>	
<b>(DIRECCION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>NUMERO</b>
DERECHO LABORAL	175
DERECHO PENAL	378
DERECHO ADMINISTRATIVO	526
AMPAROS DIVERSAS MATERIAS	160
MERCANTIL, CIVIL	55
EXPEDIENTES EN PROCESO	1,294

*cf*





Dirección Municipal de  
Administración y Finanzas



No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace pertinente la aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de junio de 2023.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece, en términos generales que:

“Los Pasivos Contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y de acuerdo a los que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

**ATENTAMENTE.**

**VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 20 DE JULIO DEL 2023.**

**L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMIREZ.**  
**DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



<b>ELABORÓ:</b> C.P. Diana Aguilar Mendoza	<b>REVISÓ:</b> C.P. Diana Aguilar Mendoza	<b>SUPERVISÓ:</b> C.P. Silvia Lorena Almodovar Murga	<b>AUTORIZÓ:</b> C.P. Silvia Lorena Almodovar Murga
---	--	---	--

c.c.p. Archivo  
LIOR/SLAM/dam

